

POR PRÁCTICA DÉBIL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calificación de Sinaloa podría verse afectada: Fitch

La Tesorería estatal de la nueva administración no realizó pagos de los financiamientos

Redacción
EL ECONOMISTA

FITCH RATINGS anunció que las calificaciones de los créditos de los municipios y la calidad crediticia de Sinaloa podrían verse perjudicadas debido a que, durante noviembre del 2016, la Tesorería del estado de Sinaloa no depositó los recursos que correspondían a diversos municipios del estado.

Tal depósito era por concepto de las participaciones federales afectadas al Fideicomiso No. 1160002240, el cual sirve como mecanismo de pago para el servicio de la deuda de 17 créditos municipales calificados por Fitch, y cuyo fiduciario es Scotiabank.

Debido a ese incidente, se requirió de la activación de los fondos de reserva establecidos en los financiamientos para servir al pago de los créditos, y de repetirse, la calificación de la entidad se vería afectada negativamente.

ERROR ADMINISTRATIVO

De acuerdo con la nueva administración del estado, la Tesorería estatal no



La Tesorería del estado no depositó los recursos que correspondían a diversas demarcaciones del estado, según la calificadora. FOTO: NOTIMEX

realizó los pagos debido a errores administrativos derivados del cierre del gobierno estatal anterior. En el seguimiento de las coberturas de los financiamientos a diciembre del 2016, la agencia observó y confirmó con funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas del estado que las coberturas naturales de los créditos fueron ajustadas.

Señaló la agencia que, durante ese mismo mes, al fideicomiso de administración y fuente de pago ingresa-

ron únicamente los montos requeridos para restituir los fondos de reserva y servir al pago de la deuda de cada uno de los créditos, en lugar de recibirse el porcentaje total de las participaciones.

ADMINISTRACIÓN DÉBIL

Fitch consideró: “Esta práctica débil de gestión y administración por parte del estado vulnera las fortalezas reflejadas en las estructuras de los créditos municipales registrados en el fideicomiso”.

La agencia aseguró que dará segui-

miento a este tema, el cual podría conducir a un vencimiento anticipado de los financiamientos conforme a lo estipulado en sus respectivos contratos.

De acuerdo con el contrato, el estado asume la responsabilidad de cubrir los daños y perjuicios que se causen a Scotiabank y/o mandantes por atrasos o falta de entrega de fondos que se obligó a realizar.

VENCIMIENTO ANTICIPADO

Entre las obligaciones contractuales de la mayoría de créditos, se consideran como causales de vencimiento anticipado que: el fideicomiso resulte inoperante o que la Tesorería de la Federación o cualquier otra autoridad competente dejara de cubrir el importe del Ramo 28.

La agencia indicó que permanecerá pendiente de las acciones que emprendan las instituciones acreedoras, en caso de que decidan ejercer su derecho al respecto.

Entre los municipios calificados por Fitch e inscritos en el fideicomiso de Scotiabank se encuentra Culiacán, que cuenta con un financiamiento de Banobras por 293 millones, calificado en “A-(mex)vra”, y otro con esta institución por 102 millones, con la misma calificación.

293

MILLONES

de pesos es el monto de financiamiento del municipio de Culiacán con Banobras: tiene otro por 102 millones de pesos.